

En la ciudad de Sunchales, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las diecinueve horas, se reúnen en el Recinto de Deliberaciones los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria. A tratar el siguiente:

### O R D E N   D E L   D Í A

1º) Aprobación Actas N° 1181 y 1182.-

2º) Informe de Presidencia.-

3º) Correspondencia recibida.-

4º) Respuesta del D.E.M. a Minutas de Comunicación:

N° 566/2012: Solicita información en un plazo no mayor a 5 días hábiles sobre: términos, alcances y condiciones de la habilitación de la whiskería ubicada en Ruta 34.-

N° 569/2012: Solicita informe en un plazo no mayor a 10 días hábiles si el Intendente Municipal está realizando un curso fuera de la ciudad. En caso afirmativo: tipo de formación, fondos utilizados, cuántos días se ausentará y meses para su culminación.-

5º) Despachos de Comisión Concejo Municipal en pleno, sobre Proyectos de Ordenanza emanado del DEM:

**5-a)** Aprueba concreción Convenio con la Dirección Provincial de Vialidad para la Conservación de la Red Vial Provincial 2012, Programa de Descentralización Vial.-

**5-b)** Autoriza incorporar al área urbana el inmueble fracción del lote 33 de la Colonia Sunchales, propiedad de las Sras. Graciela Rosa Rambaudi y Stella Maris Rambaudi, con destino a: loteo, calle pública y espacios verdes públicos.-

**5-c)** Ratifica el Art. 1º de la Ordenanza N° 2197/12 donde autoriza al DEM a gestionar el monto de \$ 50.000.- correspondiente a un aporte no reintegrable destinado a la ejecución de pavimento en el Área Municipal de Promoción Industrial. Determina que la Municipalidad realizará una inversión de \$ 56.000.- como contraparte municipal para la ejecución de 60 mts. de hormigón.-

6º) Proyectos presentados por el Concejo Municipal en pleno:

**6-a)** De Declaración: Declara de interés social y deportivo la 20º Edición del Encuentro Internacional de Minibásquet "Mini-Amistad Deportiva", organizado por el Club Deportivo Libertad, a llevarse a cabo los días 23, 24 y 25 de noviembre, por su importante contribución a la inclusión social, facilitando la práctica socializadora y po-

sibilitando que los niños convivan y crezcan en valores y en lazos de solidaridad.-

**6-b) De Resolución:** Reconoce a Gabriel Airaudó como Deportista Sunchalense Destacado, por los logros obtenidos como jugador de fútbol, y por el esfuerzo y fortaleza puestos en la superación ante la adversidad.-

**7º)** Proyectos de Minuta de Comunicación presentados por los Concejales Cecilia Ghione, Pablo Pinotti (FPCyS-PS), con la adhesión del Concejal Horacio Bertoglio (FPCyS-PDP):

**7-a)** Solicita al D.E.M. informe, en un plazo no mayor a 5 días hábiles, sobre los avances e implementación de la Minuta de Comunicación N° 534/2012, en la que se requería una auditoría contable externa desde junio de 2011 a la fecha.- Asimismo requiere se informe sobre las adecuaciones y actuaciones derivadas de las recomendaciones de la primera y única Auditoría realizada oportunamente, en el marco de la Ordenanza N° 1971/2010.-

**7-b)** Solicita al D.E.M. informe, en un plazo no mayor a 5 días hábiles, los motivos de la poda fuera de temporada de los árboles ubicados en calle Laprida, en inmediaciones de la Empresa SanCor CUL, por parte de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos. Además, informe, si el Área de Arbolado Público autorizó dicha tarea.-